



Concurso de oratoria en español

Boleta y guía para Juez de desempate

Traducción al español por Humberto Hern., DTM. Gerente de Logística y Webmaster del Distrito 113 (2025-2026).

CRITERIOS DE JUECEO		PUNTAJES SUGERIDOS														
		EXCELENTE	MUY BIEN	BIEN	SUFICIENTE											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
Desarrollo del discurso Estructura, organización, material de apoyo	CONTENIDO 50	15	11-14	6-10	0-5											
Efectividad Propósito claro, logro del propósito, relevancia		10	7-9	4-6	0-3											
Valor del discurso Ideas, lógica, pensamiento original		25	17-24	9-16	0-8											
Físico Apariencia, lenguaje corporal, área para discursar	EJECUCIÓN 30	10	7-9	4-6	0-3											
Voz Flexibilidad, volumen		10	7-9	4-6	0-3											
Estilo Franqueza, seguridad, entusiasmo		10	7-9	4-6	0-3											
Adecuación Al propósito del discurso, y para la audiencia	LENGUAJE 20	10	7-9	4-6	0-3											
Exactitud Gramática, pronunciación, selección de palabras		10	7-9	4-6	0-3											
PUNTAJE TOTAL (100 puntos disponibles)																

(Cortar por la línea y entregar esta parte a escrutadores)

Boleta oficial para Juez de desempate – Oratoria en español

Nombres de concursantes

1er lugar: _____

2° lugar: _____

3er lugar: _____

4° lugar: _____

5° lugar: _____

6° lugar: _____

7° lugar: _____

8° lugar: _____

9° lugar: _____

10° lugar: _____

(Firma del Juez de desempate)

(Nombre del Juez de desempate, en letra de molde)

Criterios para el jueceo

Propósito

El concurso de oratoria en español permite a los socios practicar la oratoria y el desarrollo de contenido en un entorno competitivo. El tema y el propósito de cada discurso los determina el orador. Cada discurso debe ajustarse al objetivo general del concurso: desarrollar y presentar ideas con claridad en un discurso sustancialmente original.

Contenido (50%)

El **desarrollo del discurso** es la forma en que el orador estructura sus ideas para que el público pueda comprenderlas. El discurso se estructura en torno a un propósito, y esta estructura debe incluir una introducción, un desarrollo y una conclusión. Un buen discurso capta inmediatamente la atención del público y luego avanza hacia una conclusión significativa. Este desarrollo de la estructura del discurso se apoya en ejemplos e ilustraciones relevantes, datos y cifras, presentados con tal fluidez que se integran en el discurso para presentar al público un todo unificado.

La **efectividad** se mide en parte por la recepción del discurso por parte del público, pero en gran medida depende de tu juicio subjetivo sobre cómo se percibió. Debes plantearte preguntas como: "¿Pude determinar el propósito del orador?", "¿El discurso se relacionó directamente con ese propósito?", "¿El orador captó el interés del público?", "¿El tema de este discurso fue apropiado para este público en particular?"

El **valor del discurso** justifica el acto de hablar. El orador tiene la responsabilidad de decir algo significativo y original a la audiencia. Los oyentes deben sentir que el orador ha contribuido a su pensamiento. Las ideas deben ser importantes, aunque esto no impide una presentación humorística.

Ejecución (30%)

La **presentación física** de un discurso es parte de la responsabilidad de una comunicación eficaz. La apariencia del orador debe reforzar el discurso, ya sea profundo, triste, humorístico o instructivo. El lenguaje corporal debe respaldar los puntos mediante gestos, expresiones y posturas corporales. El orador utiliza eficazmente el área designada para hablar y se mantiene dentro de ella.

La **voz** es el sonido que transmite el mensaje. Debe ser flexible, pasando de un tono a otro para enfatizar, y tener variedad de ritmo y volumen. Una buena voz se escucha con claridad y las palabras se entienden fácilmente.

El **estilo** es la revelación indirecta de la verdadera personalidad del orador durante su discurso. El orador debe hablar con entusiasmo y seguridad, mostrando interés en el público y confianza en sus reacciones.

Lenguaje (20%)

La **adecuación** del lenguaje se refiere a la elección de palabras que se relacionen con el propósito del discurso y con el público específico que lo escucha. El lenguaje debe promover la comprensión clara de las ideas y adecuarse con precisión a la ocasión.

La **exactitud** del lenguaje garantiza que la atención se centre en lo que dice el hablante, no en cómo lo dice. El uso correcto de la gramática y la pronunciación demostrarán que el hablante domina el lenguaje empleado.

Código de ética para jueces

1. Los jueces defenderán los valores fundamentales de Toastmasters: integridad, respeto, servicio y excelencia.
2. Los jueces demostrarán la máxima objetividad evitando deliberadamente cualquier tipo de sesgo al seleccionar a los concursantes que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.
3. Los jueces no considerarán la afiliación a ningún Club, Área, División, Distrito o Región del concursante.
4. Los jueces no considerarán edad, raza, color, credo, género, identidad o expresión de género, origen nacional o étnico, orientación sexual ni discapacidad física o mental.
5. Los jueces no cronometrarán los discursos y no considerarán la posibilidad de tiempo extra o insuficiente al juzgar el discurso de un concursante.
6. Los jueces respaldarán el reglamento con palabras y hechos, así como los estándares de evaluación. No criticarán públicamente el concurso y solo revelarán su participación, puntajes y lugares de acuerdo con las reglas del concurso de oratoria.
7. Los jueces no deben ser socios del mismo Club de ningún concursante al evaluar en los niveles de División, Distrito, cuartos de final, semifinal y final.
8. Los jueces no deben tener algún conflicto de interés con cualquiera de los concursantes, que pudiera causar parcialidad.

Número de socio: _____ Distrito: _____